

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia  
FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR.—JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XXXVII NÚMERO 11.185	OFICINAS Escultor, Viciano, 14	SUSCRIPCIÓN Dos pesetas al mes	Viernes 8 de Enero de 1926	IMPRESA Temprado, Letra L	Apartado de Correos, 12 Teléfono Interurbano, 6 Teléfono urbano, 46	FRANQUEO CONCERTADO
-----------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	------------------------------	---	------------------------

## Hoy hace 25 años...

En Cáliz muere abrasado en el hallar de su domicilio el vecino Vicente Angles Agramunt.

—Aparece el primer número del semanario «La Cruz» fundado para fomentar la suscripción con objeto de levantar una Cruz monumental en el Bartoló.

—En Sueras se celebra con gran solemnidad patrocinado por el Ayuntamiento, el bautizo del primer niño nacido en aquel pueblo en el nuevo siglo.

—En el Circulo Católico se celebra una solemne velada literaria en honor de Nuestra Señora del Lidón.

—Queda expuesto siendo muy elogiado por la crítica un admirable dibujo del joven artista castellanense Francisco Pérez Dolz, reproduciendo un fragmento del célebre cuadro de Velázquez «Las Hilanderas».

—Se encuentra enfermo de cuidado el pretendiente a la Corona de España, don Jaime de Borbón.

✠

Todas las MISAS que mañana sábado, día 9 del actual, se celebrarán en el altar Mayor de Santa María, de OCHO a ONCE, serán en sufragio del alma de

**LA SEÑORITA**  
**María Pastor Montoliu**  
En cumplimiento del tercer año de su fallecimiento

R. I. P.

Sus padres don José Pastor y doña Rosario Montoliu, hermanos Rosario y José y demás familia, agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.  
Castellón 8 de Enero de 1926.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### Pomada Milagrosa de San Roque

Cura pronto y bien toda clase de LLAGA, QUEMADURAS, COSTRAS DE PIEL O CABEZA, HERIDAS SABAÑONES ULCERADOS y demás erupciones cutáneas. En Farmacias y Droguerías, caja 60 céntimos.

### RÁPIDA

Londres primero y París después, han consagrado, con los máximos honores, el triunfo del ingeniero español señor Cierva, inventor del autogiro. La segunda de las citadas sedes del pensamiento humano que a la par es emporio del saber y luz siempre encendida que alumbró los vastos dominios de la ciencia, además de escribir en el libro de oro de los grandes inventores el nombre de nuestro compatriota, ha otorgado el gran premio de la aeronáutica correspondiente al año que acaba de expirar, ¿qué dice España, ni qué hace en el presente caso del señor Cierva? Se rinde ante sus altísimos méritos y se ufana de que en el solar patrio nazcan y se desarrollen flores de tanta fragancia? ¡Ah! España sigue como siempre estúpida en el camino de la incomprensión ignorando los valores positivos que tiene dentro de casa.

NERBITE.

### ECOS DE LA OPINIÓN

## Cosas municipales

En un oficio que como presidente del Colegio de Médicos dirijió a la alcaldía protestando de la forma como se pretendía constituir el Tribunal para unas oposiciones a ciertas plazas de médicos de una Casa de Socorro, indicaba la falta de apoyo moral y legal que tendría dicho Tribunal si se constituía con elementos no técnicos. Mas no fué sin duda alguna bien recibido el oficio por la Corporación municipal, hasta el extremo de no merecer contestación, y en la siguiente sesión de la Permanente en que se trató de la cuestión se explicó el criterio de la Comisión y se acordó que debía imperar dicho criterio, el cual era que formaran el Tribunal CINCO jueces: el alcalde, el concejal señor Marín, el concejal señor Ribés, un profesor de la Facultad y el jefe del Cuerpo de Beneficencia señor Pastor, pretendiendo rebatir la protesta de la clase médica al poner de manifiesto que el alcalde ostenta un título académico y que el concejal señor Ribés es farmacéutico.

Después de esto ha pasado «algo» que no sabemos lo que será, pero si sabemos que se le ha contestado al señor Ministro de la Gobernación que este Ayuntamiento no contaba en constituir dicho Tribunal más que con elementos técnicos, es decir con TRES médicos. ¿Porqué esta rectificación de criterio? Todo el mundo sabía que el Ayuntamiento era capaz de nombrar el Tribunal que proponía la Comisión tan solo para demostrar que no «admitía imposiciones de nadie», y que en el caso presente convenía en gran manera a los intereses municipales el que el Colegio Médico quedara en mal lugar. Pero sin duda que las cosas no se desarrollan todas a gusto de los municipios y alguna influencia extraña les ha obligado a comerse en estos días de grandes comilonas, a tragarse nada menos que a dos concejales, los dos mismos que recusaba el Colegio de Médicos.

No se solucionó a su debido tiempo el problema del agua por que los concejales de alta graduación procuraban poner toda clase de dificultades a la Fomento, y las ponen aún hoy día, hasta el extremo de haber aumentado las tarifas de la empresa del agua municipal y negarse en absoluto a admitir el derecho de la Fomento a cobrar por el mismo servicio el mismo canon que el Ayuntamiento. Se pretende hacer una pavimentación de toda la población que supone algunos miles de metros cuadrados y no se podrá realizar por el ensayo hecho en la Avenida de Pérez Galdós fracasó, pues le resulta al Ayuntamiento a un precio muchísimo mayor que a otra entidad de la localidad que ha hecho en sus terrenos el mismo pavimento en condiciones bastante análogas. Pretende reducir el Padrón de poderes, y después de fijar con cierto aire magistral el número

## PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS LA DELICIOSA Sidra Champagne REINA VICTORIA

Debe su éxito a su alta calidad :- Su nombre es exponente de su bondad

máximo a que podría llegar el censo, cosa que se ha afirmado por concejales de la comisión en todas partes, incluso en depachos oficiales de autoridades, ha debido de manifestarse en sesión pública que el Padrón no se cerraba y que podrían aspirar a figurar en él todos los que tuvieran derecho.

Se presupuesta, y se invertirán, un puñado de miles de pesetas en la creación y sostenimiento de las Cantinas Escolares, y después de un largo funcionamiento nos convencemos de que no han resuelto ninguna finalidad práctica.

Se dijeron pestes contra un castellanense que proponía una solución práctica y económica para remediar la crisis del agua potable y luego se ha ido gorra en mano a rogarle a dicho señor que continuara prestando el servicio (tan perjudicial para él) porque el Ayuntamiento no disponía de ningún medio para asegurar el abastecimiento.

Y todas estas dificultades surgen a diario por desconocer la más elemental regla de la Aritmética: «para sumar se necesita que las cantidades sean homogéneas».

Nadie pone en duda los grandes conocimientos literarios del señor Guinot Vilar, como tampoco discuten las grandes dotes pedagógicas del señor Monseñor. A nadie se ocultan las facilidades para grandes proyectos del señor Benedito ni el talento financiero del señor Salvador.

¿Y por qué no lo hacen tan bien como pretende este último señor? Pues porque estas cualidades buenas no pueden sumarse por ser valores heterogéneos y lo único que resulta con posibilidad de suma por ser homogéneos son los prejuicios, alguna mala voluntad y la errónea creencia de que se bastan y se sobran para entender de todo y así resulta que solo se está de acuerdo cuando se trata de molestar a alguien, o de multiplicar los tributos para poder hacer frente a los muchos gastos innecesarios.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Vicente Gea.

## La revolución económica

Por la trascendencia y extensión de la reforma, recientemente promulgada; por el alcance de sus preceptos; por como cambia, altera, modifica y resuelve el concepto fiscal en su aplicación a los elementos que producen movimiento económico, valor, renta, séanos permitido titular «revolución», en cuanto es cambio radical, alteración, conmutación a la reforma tributaria, preconizada desde el Ministerio de Hacienda.

No podemos hoy, bajo la impresión fulminante de una rápida y parcial lectura del Decreto, enjuiciar, criticar, porque incurriamos precisamente en el mismo error que en este primer bosquejo, hemos de aducir como fundamental, padecido, a nuestro entender, por quienes han debido proceder, inspirados por la mejor buena fe.

Nos interesa señalar hoy el alcance político de la reforma, su trascendencia económica, su sentido verdaderamente revolucionario, para llegar a la conclusión inmediata de una manifiesta temeridad.

Continúa la vida política española, deslizando bajo la presión de una dictadura; de una dictadura declarada, manifiesta, en que se advierten todos los rigores, las restricciones to las, si quiera unos y otras supongan remedio, procedimiento terapéutico adecuado para combatir los males que aún minan la existencia del país.

Claro es que la prolongación de todo régimen de anomalía y excepción acaba pareciendo, por un fenómeno de adaptación, corriente y normal. Así las grandes y dilatadas guerras, así las prolongadas epidemias. Porque los estados de anomalía crean dificultades que, a su vez, forjan soluciones momentáneas, que tienen por objeto contrarrestar la colisión excepcional.

Pero, no obstante, lo excepcional subsiste, y sin duda alguna, vivimos en España—aunque en determinados instantes parezca no advertirse,—bajo un régimen excepcional, de dictadura.

La misma Dictadura del 13 de Septiembre se ha «adaptado» a su vez derivando hacia derroteros de normalidad; y no otro es el fenómeno que recientemente produjo una crisis de la que, como consecuencia, se formó un gobierno en el que, alternando entorchados y levitas, son estas, solo en apariencia, el contrapeso de aquellos, su guante blanco, su índice, o indicio más bien del reconocimiento de un concepto civil, como adecuado para

el gobierno político de los pueblos.

Y en este punto concretaríamos nuestra primera apostilla a la reforma económica, de tal trascendencia, de tal monta, que a nuestro entender, escapa a la peculiaridad de un gobierno de dictadura, transitoria, sin ensambladura posible con lo anterior y con lo posterior, precisamente por su misma y excepcional singularidad.

Las grandes reformas de gobierno, las económicas sobre todo, porque son las más complejas y extensas, han sido, hasta ahora, en todos los países, producto de una minuciosa y constante elaboración, que rebasa los límites posibles de la existencia de una dictadura, siempre transitoria, circunstancial.

Porque una reforma económica de tal magnitud ha de tener en cuenta antecedentes históricos, credos jurídicos; ha de ser consecuencia de un estudio concienzudo que, no desperdiciado elemento alguno en el campo interior, no olvide tampoco las consecuencias que en un sentido económico de orden internacional, pueden producirse.

Y esta reforma radicalísima, esta labor minuciosa, que no es posible forjar con olvido del pasado y desprecio del porvenir, no puede, a nuestro entender, ser obra de una dictadura, si quiera sea tan ponderada y ecuánime como la que rige los destinos de España.

Otro defecto capital, para nosotros, tiene la reforma. Forjada en un régimen de excepción, de espaldas al Parlamento—del que somos devotos muy fervientes—, no puede ser obra de pura, contrastada, suma de aspiraciones, compendio y síntesis de ese algo inconcreto que puede ser conveniencia del país, como resultante de nacional aspiración o consecuencia de general necesidad.

Ausente el Parlamento, que es yunque y crisol, nos asalta el temor de que la reforma no atesore las bondades que sin duda quisieron infundirle los hombres que arrostaron la árdua empresa de forjarla.

Porque el Parlamento, con todos sus defectos—substanciales al fin—es el instrumento adecuado, como voz colectiva, para interpretar los anhelos del país. Y nosotros seguimos creyendo con un ilustre pensador, que la peor de las Cámaras es siempre preferible a lo mejor de las antecámaras.

V. Rodríguez Murviedro.

## Asociación de la Prensa de Castellón

SUSCRIPCIÓN  
Enrique Delfont, 5 pesetas.  
Kukufate, 0'50.  
Cantarà, 1.  
J. M., 1.  
C. G. A., 1.  
Santana, 1.  
José Tirado Rochera, 1'50.  
Martín Casas, 1.  
Ramón Dolz, 1.

## GLOSAS

Habrà quien crea, que sistemáticamente hago obstrucción a la labor de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, cuando no tengo ninguna prevención contra él y se encuentran en su seno amigos míos y personas a quienes aprecio. Lo que ocurre es que habiéndome impuesto la tarea de dar faltas y buenas, sin mirar lo enojoso del encargo, caigo sobre todo aquello, que a mi entender, merece comentario. Y si me dan tema... ¿Que va a hacer uno?

Viene todo esto a cuento del manoseado asunto del tribunal de oposiciones para médicos de Beneficencia municipal, en el que sí mal no recuerdo hablan de formar junto a un médico concejal, el señor Alcalde por ostentar un título académico y otro concejal farmacéutico, además del representante designado por la Facultad de Medicina de Valencia. El quinto lugar no recuerdo exactamente a quien se asignaba.

Contra la extraña composición de este Tribunal (que deberá funcionar cuando para el ingreso en las Academias militares, sean juzgados un Obispo y un Magistrado del Supremo, y formen tribunal en la Escuela de minas, un general, un médico y un letrado) se alzó en la Prensa un prestigioso Doctor.

Le objetó a éste, con gran comedimiento y atildado escribir, un señor que firmaba C. L. y por no seguir las incidencias del pleito, llegaremos a su último trámite. En «La Provincia Nueva», correspondiente al día 4 del actual se publica un artículo titulado «Desahaciendo un error» que en mi modesta opinión, no solo no lo deshace, sino que insiste en él, por no interpretar bien el artículo 247 del Estatuto Municipal, del que copia algunos fragmentos, en letra manuscrita.

El citado artículo consta de tres párrafos, y en el primero de ellos dice efectivamente que los Ingenieros, Arquitectos, Abogados, Médicos, etc., etc., ingresarán en cada caso, «según la respectiva corporación acuerde», por oposición o por concurso. Acordó la Corporación sacar a oposición dichas plazas y nada hay que objetar a ello.

Pero el tercer párrafo del mencionado artículo, en el que se encuentran los otros dos fragmentos copiados por nuestro apreciable colega de «La Provincia Nueva» empieza con estas palabras: «LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS ingresarán siempre por oposición...» Y es refiriéndose a las oposiciones para el ingreso de esta clase de empleados, de los ADMINISTRATIVOS, cuando dice que los respectivos Ayuntamientos fijarán la manera de practicar los ejercicios, constituir los Tribunales, etc., etc. Y que «En los tribunales ha de haber siempre representación de los Ayuntamientos, de los funcionarios y el profesorado oficial del Estado». Y está claro, clarísimo, que únicamente a las oposiciones para empleados administrativos se refieren los párrafos acotados, o la intervención que da en los tribunales a los funcionarios, sin añadir, como sería natural, si a todos los municipales se refiriese, «administrativos, facultativos y subalternos» cada uno en su caso.

Aun en el mismo párrafo del

## Siguen los triunfos de Peugeot

Cuesta de Gaillaux (Francia)

Octubre de 1925

Peán con PEUGEOT bate el record absoluto de motos de la prueba, a salida parada, a una media de 124 kilómetros 650

BRUDOTOS, VELOMOTOS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES de 5 c. v. 10 e. v., 11 c. v., 12 c. v. y 18 c. v.

(Entrega inmediata)

La Senyera.- Colón, 42.- Castellón

## Oldsmobile

Automóvil de SEIS CILINDROS. Coche de categoría a precio popular. Turismo equipado 12.500 pesetas. Sedán gran lujo, equipado totalmente, 15.800 pesetas. Sedán modelo económico 12.000 pesetas. El Oldsmobile, es el auto de mejor suspensión, el más bonito y el más potente. Vence en directa las rampas más fuertes

### Oldsmobile

El auto de los Reyes. Coche de soberbia presentación e irreprochable confort. Motor de OCHO CILINDROS. Modelo turismo 7 plazas: 35.000 pesetas. Sedán 7 plazas 42.000 ptas. Coach, 35.000 ptas.

Representante exclusivo en la provincia de Castellón

## DON LUIS OLIVEROS

CALLE DE GONZALEZ CERMA, 52 - CASTELLÓN

## CITROEN TALBOT

### Garage Castellón

ABIERTO TODA LA NOCHE

75 cabinas independientes

Sucursal de Autolocomoción S. A.

Herrero, 23

## UNIC SUNBEAM

Teatro Principal

Grandiosa Compañía Argentina Cómico - Dramática

Rivera - De Rosas

Procedente del Teatro Argentina de Buenos Aires

Actualmente en el Teatro Goya.-Barcelona

7 únicas funciones de abono 7

DEBUT

Martes 19 de Enero

QUEDA ABIERTO EL ABONO EN LA CONTADURIA DEL TEATRO

La naranja

Los mercados.

Telegramas recibidos por Emilio Benedito, representante de Gustavo Rey:

Hamburgo 7. Temperatura favorable. Calidad: «Hamlet», regular. «Hollandia» y «Bedehome», mala condición.

Abierto algo más flojo. Mediodía sostenido. Cierre sostenido para fruta sana.

Ofrecidas 58,000 por «Hamlet», «Hollandia» y «Bedehome». Mayoría, 300, en condición aceptable.

360, de 8 a 9. 500, de 9:50 a 11:50, dando promedios según condición desde 4 a 12.

En el Cuartel de San Francisco

«La despedida del soldado»

Esta mañana a las once se ha celebrado en el Cuartel de San Francisco la simpática y patriótica fiesta denominada «La despedida del Soldado» con motivo del licenciamiento de los soldados del Regimiento de Tetuán, procedentes del reemplazo de 1922.

A la fiesta, sencilla pero brillantísima han asistido el Excmo. Sr. General Gobernador militar don Marcos Rodríguez Calvo con su ayudante el comandante señor Benitez, Presidente de la Diputación general don Joaquín Herrero con varios señores Diputados, alcalde señor Guinot y comisión de concejales, Juntas de damas Pro-Aguinaldo del Soldado y Cruz Roja, Secretario del Gobierno civil, señor Escartín, distinguidas señoritas, comisiones de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y otras distinguidas personalidades.

En el patio exterior del Cuartel han formado los soldados licenciados y el resto de la fuerza, ejecutando la música selecta composiciones, mientras el señor Rodríguez Calvo, entregaba personalmente sus respectivas licencias a los interesados.

Terminada la entrega, el señor Rodríguez Calvo, ha dirigido a los soldados licenciados, una vibrante y patriótica arenga. Después han desfilado las fuerzas ante S. E. cantando el himno del Regimiento, resultando el momento de intensa emoción.

Finalmente, los bravos soldados de Tetuán, han sido espléndidamente obsequiados por el Ayuntamiento y Diputación y damas de la Cruz Roja y Pro-Aguinaldo del soldado, con pastas, dulces, cigarrillos y licores.

También los invitados a la brillante fiesta militar de esta mañana, han sido delicadamente obsequiados con un «lunch». HERALDO DE CASTELLON da su más sincera despedida a los bravos infantes de Tetuán, que hoy regresan a sus hogares con la satisfacción del deber cumplido en aras de los santos y altos intereses de la Patria.

Nuevas Juntas para 1926

La de la Liga de Proprietarios de Benicassim.

Presidente.—Don José Bernal Picha tor.

Vicepresidente.—Don Nicolás Pérez Benages.

Tesorero.—Don José Ramón Guía.

Interventor.—Don José Casañ García.

Secretario.—D. Vicente García Tárraga.

Vicesecretario.—Don Baltasar Tárraga García.

Vocales.—Don José Casañ Sancho, don Joaquín Vedri Marco, don Federico B. lido García y don Pascual Querrel García.

ECOS.....

Municipales

Pará mañana esta convocada la comisión de Cementerios.

Religiosos

Las «Acta Apostólica Sedes» publican una Bula que prorroga el jubileo en un año, exigiendo al mundo entero, exequiando Roma.

Las prescripciones contenidas en esta Bula para obtener la indulgencia jubilar, pueden resumirse de la siguiente manera:

Durante cinco días consecutivos o no, los fieles deberán visitar cada día la iglesia principal del lugar donde residan y otras tres iglesias indicadas por el Obispo.

En las localidades donde el

número de iglesias sea inferior a cuatro, podrá bastar una sola iglesia designada a la devoción de los fieles, los cuales deberán, en este caso, hacer cuatro visitas por día.

Por otra parte, la Bula concede a los obispos y confesores la facultad de decidir el número de las visitas en algunos casos enumerados en la misma Bula.

—La Congregación de Nuestra Señora de los Desamparados de las Escuelas Pías, tendrá Misa de Comunión y plática, el domingo próximo, a las ocho de la mañana.

—La Archicofradía del Perpetuo Socorro dedica a su excelsa Madre solemne novenario en la Parroquia de la Santísima Trinidad, empezando mañana a las once con Misa en el altar de la Virgen, durante la cual se rezará y cantará la sabatina, y por la tarde a las cinco y media, el ejercicio de la novena, realizando estos cultos el coro de música de distinguidas señoritas, dirigidas por la inteligente profesora de piano, doña María Sánchez de Altolaguirre.

De la predicación está encargado el Rdo. P. redentorista de Madrid, Rusindo Ruiz.

Escolares

Mañana se reanudarán las clases en todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

—La Sección Administrativa de Primera enseñanza desconoce la residencia habitual, de doña Consuelo Solsona Blasco, de la lista de interinas con derecho al ingreso en propiedad y que ha sido nombrada Maestra sustituta temporal de la Escuela nacional de niñas de Villanueva de Alcolea.

Se hace público tal nombramiento con el fin de que la interesada pueda recoger la Credencial en dicha dependencia y posesionarse de su cargo dentro de los cuatro días reglamentarios, ya que en caso contrario se dará cuenta a la Dirección general de Primera enseñanza, para que cause baja definitiva en la aludida lista única de interinas con derecho a obtener Escuela en propiedad.

Militares

Durante el presente mes, toca ascender en el arma de infantería a un capitán, seis tenientes y tres suboficiales de la escala activa y a un capitán de la reserva.

Judiciales

Al oficial de sala jubilado de este Audiencia provincial don José D. Baidal Femenia, se le ha concedido el haber pasivo anual de 2.800 pesetas que cobrará por la Delegación de Hacienda de Valencia.

Deportivos

Ayer desembarcó en Marsella procedente de Buenos Aires, el campeón ciclista español y paisano nuestro, Juan Bta. Llorens.

El viaje lo hizo a bordo del trasatlántico «Mendoza» y hoy en el expreso de Barcelona ha pasado por esta estación del Norte, dirigiéndose a Villarreal. Llorens regresa satisfechísimo de su excursión que ha sido muy fructífera, tanto artística como económica.

Mañana publicaremos unas impresiones recogidas por nuestro compañero señor Tena.

Postales

Al oficial 3.º del cuerpo de Correos don José Soler Ortiz, adscrito a la Estafeta de Burriana, se le han concedido 30 días de licencia por enfermo.

Sociales

Las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús, tendrán junta general mañana a las siete de la tarde en la Casa Social de Intereses Católicos, Gobernador 2, presidida por el Ilmo. señor Obispo, y el domingo día 10 a las ocho de la mañana en Santa María, será Misa de Comunión general que celebrará también S. Ilmo.

Comerciales

El total de exportación comparada de naranja hasta el día último día del año, ha sido como sigue:

Embarques: Temporada 1924-25: 3.128.180 cajas.

Idem. 1925-26: 2.749.201 idem. Por ferrocarril:

Temporada 1924-25: 1.383 vagones de mandarina. 1.132 vagones de naranja, 103.379 cajas de mandarina y 76.232 de naranja.

Temporada de 1925-26: mandarina, 1.360 vagones y 143.439 cajas; naranja, 1.661 vagones y 65.075 cajas.

O sea: exportado a Francia en la temporada anterior, 2.520 vagones y 179.611 cajas; y en la temporada actual, 3.021 vagones y 208.514 cajas.

CASTELLÓN AL DÍA

Anoche volvió a celebrar sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento y como habrá visto el lector hubo otro golpe al parche.

¿No les parece la cosa demasiado infantil impropia, por consiguiente, de la respetabilidad de todos y cada uno de los municipios? Por que en todas partes ocurre exactamente lo de aquí; que a unos parece bien y a otros parece mala gestión de sus gobernantes, pero en ninguna parte, como aquí, se encara el Ayuntamiento con la crítica o con la oposición lo cual, como decimos antes, es de una pequeñez que no acabamos de explicarnos, conociendo como conocemos la superioridad mental de nuestros actuantes y el dominio del destino que han venido a cumplir.

—Por infringir el reglamento de carreteras han sido denunciados Domingo Tamborero Llorens, de Oropesa y Vicente Crespo Roca, de Cabanes.

—El oficial de la Central de Teléfonos Interurbanos de Vinaroz don Ricardo Ferrer, ha sido trasladado a Madrid.

—Se ha posesionado del cargo de secretario del Ayuntamiento de Vinaroz, don José Gil López.

—En el Sindicato Agrícola Obrero de San Isidro, el próximo domingo, a las cinco de la tarde, y en el salón d' actos de dicha entidad agraria, el reverendo P. Silvestre Pascual, misionero apostólico de la China, dará una conferencia con proyecciones que versará sobre el tema «Misiones y santa infancia, usos y costumbres de la China».

El comité directivo invita a todos sus socios y familia, a tan interesantes como instructivos actos.

—Durante el pasado mes de Diciembre se han recaudado en la estación del Norte, por billetes de anón, almacenajes, etc pesetas 2.006.

Dicha cantidad se repartirá entre las diferentes instituciones benéficas de esta capital.



Concurso gratuito organizado por la Sociedad Nestlé

«Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA o 5 de leche leída NESTLÉ de las que van lome distalmente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria, Veintidós recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras y 1.000 bonos forman una seta».

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo n.º 101, de 1.115 pesetas al bono cuyas TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente a último sorteo de marzo próximo, otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pesetas a los nueve bonos cuyas DOS ÚLTIMAS CIFRAS correspondan a las del primer premio, y novena a los nueve bonos cuyas ÚLTIMA CIFRA sea la misma que la del premio dicho.

Las etiquetas remitidas, con impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, G. n. Via Layetana 41, B. reclusa».

ECOS DE SOCIEDAD

Nuevo ingeniero

Leemos en un periódico de Tarragona:

«Ha terminado la carrera de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos el joven don Eduardo Serrano, hijo del ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia».

El nuevo ingeniero es muy conocido aquí, donde su respetable padre ejerció varios años la dirección de las Obras del Puerto y la anterior noticia será muy celebrada por todos, como lo es por nosotros.

Enhorabuena al nuevo ingeniero y a su padre.

A sus destinos

Se abren mañana las clases y entre ayer y hoy han desfilado

para sus respectivos destinos los señores maestros y maestras que vinieron con motivo de las pasadas Pascuas.

El aviador Eyaralar

Cumplido su permiso, que ha pasado aquí al lado de su respetable madre y distinguidas hermanas, ha regresado a Albacete, el joven teniente aviador señor Eyaralar.

Niño enfermo

Nuestro querido amigo, el Administrador de Correos de Nules, don José Nebot, tiene enfermo de algún cuidado a su hijo Pepito, por cuyo restablecimiento vivamente nos interesamos.

La familia Colomina

Para invemar en esta capital llegó ayer de Magán (Toledo), la familia de nuestro distinguido y muy querido amigo don Luis Colomina.

Bienvenida sea.

Boda próxima

En elegantísima tarjeta nos participan nuestros respetables amigos los señores de Meneses y de Navarro Trough, el próximo enlace de sus hijos la gentil señorita Erundina de Meneses Balbás y el conocido joven Pepe Navarro Sales.

La boda está proyectada para la segunda quincena del presente mes.

Reciban los novios por adelantado nuestra enhorabuena, agradeciendo mucho la atención de los padres al participarnos el próximo fausto suceso al que de veras nos asociamos.

Un caso nuevo

La digna Presidenta de la Junta Pro mutilado de Africa, doña Concha Alloza, nos envía un B. L. M. agradeciéndonos el desinteresado concurso del HERALDO en el festival celebrado recientemente.

Por lo nuevo del caso le agradecemos debidamente su atención a tan benemérita dama.

Don Julián Poy

Este respetable amigo nuestro se encuentra muy mejorado de la lesión que se produjo días pasados al caer en la calle de Vera a causa de un resbalón. Lo celebramos vivamente.

A Barcelona

Terminadas las vacaciones ha marchado a la Ciudad Condal, a reanudar sus estudios, el futuro ingeniero industrial, nuestro querido amigo don Antonio Cerrudo.

Nombramientos

El Consejo Superior Ferrovionario ha nombrado a los señores marqués de Benicarló y don Juan Barceló, ingenieros, para desempeñar las comisiones siguientes:

Al marqués de Benicarló las de Legislación, asuntos generales, Agrupación de líneas y construcción de ferrocarriles. A don Juan Barceló, las de Unificación material y Explotación comercial.

El doctor Guardiola

Se encuentra en Castellón el Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Segorbe, don Federico Guardiola.

Bienvenido.

Viajeros

Han marchado: A Barcelona, el profesor de la Escuela Normal don Felipe Sáiz y el estudiante señor Font.

A Madrid, el jefe de Obras públicas, don Luis Velasco, con su hijo mayor.

A Valencia, el ingeniero don Juan Barceló con su esposa e hijos.

Han llegado: De Vinaroz, el delegado gubernativo señor Delmás.

De Barcelona, el gerente de las obras del Pantano de María Cristina, don Luis Ferrer.

De Valencia, la señorita concejal y maestra doña Ramona Fabregat.

Piadosa

Concurridísimas en extremo se han visto esta mañana las Misas celebradas en el Altar Mayor de la parroquia de San Miguel a intención del que fue aventajado alumno del 6.º curso de Derecho de la Facultad Central de Madrid don Vicente Pitarich Andreu.

A sus padres, nuestro querido amigo el Procurador de los Tribunales don Vicente Pitarich, hermanos y demás familia les habrá servido de consuelo y leitívivo los actos piadosos de esta mañana su justo dolor.

En tan triste fecha les reiteramos nuestro más sentido pésame.

2 Oficiales 2

2 aprendizas 2

SE NECESITAN

P. de los Dolores, 28—Castellón

TEATRO PRINCIPAL

HOY VIERNES Compañía Operetas Inés Berutti

LA VIUDA ALEGRE

(Reposición) Mañana sábado

La Duquesa del Bal Tabarín

Fastuosa presentación

Movimiento del puerto

Información diaria facilitada por el caballete de embarque de Manuel Más.

Entradas.—«Fagerbro», «Pérez Pujol», «Hop», «Hawdrob» y «Nordia».

A la carga.—«Fagerbro», para Ambers, noruego; «Pérez Pujol», para Liverpool, español, y «Nordia», para Hamburgo, sueco.

Salidos.—Los tres que se han puesto a la carga.

Para mañana.—Mañana cargarán: «Hosanger», para Hull; «Hop», para Liverpool; «Hawthorth», para Glasgow.

Grao 8 Enero 1926.

En la Delegación de Hacienda

Pagos.

En la Depositaria y Pagaduría de Hacienda, se hallan pendientes de pago los siguientes libramientos:

Francisco Artola, Francisco Palacios, Antonio Dols, Juan Villarrach, Julián Martí, Emilio Ballester, Presidente de la Audiencia, Eduardo Marco, Damián Alcón, Presidente de la Diputación, Rosario Pérez, Administración Principal de Correos, jefe de la Sección de Telégrafos, Eduardo Fernández, señores Dols y Miralles, Tomás Rubio, Ramón Beltrán, Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, Magdalena Montañés, Pascual Ortiz, José Tuberg y José Clará.

Hospital provincial

Concurso particular para las obras de terminación de dos salas en el Hospital provincial de esta ciudad, denominadas de «Rovira» y «Cifaló».

CONDICIONES PARTICULARES

a) El proyecto con su plan, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, estará de manifiesto en la Oficina de Arquitectura de la Excm. Diputación, todos los días de nueve a una, hasta el 16 del actual en que se abrirán los pliegos de proposiciones.

b) El concurso será a la baja desde el importe total del presupuesto, o sean 9.713-93 pesetas.

c) En caso de haber dos proposiciones por el mismo importe, será preferida la del primer pliego presentado a cuyo fin se numerarán los sobres de aquellas a medida que se vayan presentando en la Administración del Hospital provincial.

d) Las obras deberán dar comienzo dentro de los OCHO días de la fecha de adjudicación de la obra y de no verificarse así se entenderá rescindido el contrato.

e) Deberán hallarse terminadas totalmente las obras antes del día 1.º de Abril próximo, y por cada día que se retrase la entrega provisional de las obras ya ejecutadas, se descontará en concepto de indemnización el 0'50 por 100 del importe total por que se adjudicaron las obras.

f) Las obras se pagarán en los tres plazos siguientes:

1.º Cuando la obra esté a mitad, a juicio del arquitecto provincial, expedirá éste certificación por la tercera parte del importe total.

2.º Cuando la obra esté terminada y sea recibida provisionalmente por dicho facultativo se expedirá la segunda certificación por otra tercera parte.

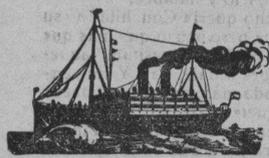
3.º El plazo de garantía por la buena construcción será de tres meses a contar de la recepción provisional; durante este plazo resonde el destajista de las reparaciones y conservación de las obras, así como de su

# Bujías Maserati

CAMPEÓN DEL MUNDO

De venta en todos los buenos Garages  
Representante exclusivo para Castellón y su provincia

José Cardona-R. del Mijares, 141



## VAPORES FRUTEROS

Servicio especial semanal para todos los destinos

del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena

Consignatario: ENRIQUE GIMENO, Colón, 13

PALUDISMO, fiebre, intermitente, tercianas, etc.

Curación radical por el

## Antipalúdico "Rojas"

SELLOS E INYECTABLES  
De venta en Farmacias

Depositarios: José Castelló Soler, Salmerón y Droguería de Luis Gómez-Molinos, Colón

LINEA DE VAPORES

## Vicente García Petit

Viaje a Barcelona cinco pesetas

Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Castellón y Barcelona por el magnífico vapor español

## "BETIS"

Admite carga y pasaje

SALIDAS	De Castellón: Los domingos TRES tarde.
INFORMES	De Barcelona: Los miércoles DOS tarde.
	En Castellón, calle Ximénez, 8, bajo
	En Barcelona, calle Atocha, 12, principal

No contrae usted compromiso alguno pidiendo números de muestra de "La Hormiga de Oro", revista semanal de actualidad gráfica, que ostenta con orgullo el título de católicas; y se proponen satisfacer legítimas curiosidades, publicando abundante información gráfica de todo el mundo.

Da 36 páginas semanales, números extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores, y bellísimas tiras cómicas propias para encuadrar. Se publica hace cuarenta y dos años en Barcelona, y es la única que merece ser eficientemente recomendada por la 11.ª Asamblea de Prensa Católica de Toledo. Si le satisfacen y quiere suscribirse, mande con nota de aviso 25 pesetas, importe de la suscripción para 1926.

### REGALO A LOS NUEVOS SUSCRIPTORES

Cada nuevo suscriptor recibirá como obsequio y libre de gastos un tomo de 1312 por 2112, de 383 páginas, de la obra "Narraciones Populares", del eminente costumbrista F. de P. Capella, que contiene las siguientes leyendas: "O meñada", "El Mochuelo" y "El Anillo de la Reina Isabel".

Escriba usted hoy mismo al señor Administrador de "La Hormiga de Oro", Anrriado 26, Barcelona.

## BALSAMO ZORAYA

CICATRIZANTE, ANTISEPTICO, CALMANTE, Cura Almorranas, Barros, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Irritaciones, Erupciones, Cortes, Heridas, Quemaduras y todas las enfermedades de la piel.

EL BALSAMO DEL HOGAR.—UNICO EN EL MUNDO

De venta en Farmacias y Droguerías  
Depositario en España: Ortega, Tantarantana, 12 BARCELONA

## SUN INSURANCE OFFICE

COMPANIA D  
FUNDADA en LOND

INCENDIOS — ACCIDENTES DE  
VIDA CIVIL — ACCIDENTES

Dirección para España: Luis Basterra

Delegado para Castellón: Teodoro

## Magnífica

Se venden tres coches p  
bios con autos Cadil

- 1.º Auto Hudson, seis cilindros, y la otra cabriolet. Precio 14.000.
- 2.º Coche Cadillac modelo V. 61. Precio 20.000 pesetas.
- 3.º Auto Studebaker, siete plazas hidráulicos. Se dará en buena

Dirigirse: D. Luis Oliveros.

## Federación Castellonense DE SINDICATOS AGRICOLAS

Caja Federal de Crédito Agrícola  
Domicilio social: Mayor, 35 y 37 (bajos).—Teléf. 253

SECCION DE AHORROS.—Imposiciones en libreta, devengando el interés del 1 por 100 trimestral; los intereses se computarán por meses naturales.—Imposiciones a plazo fijo.—Cuentas corrientes con el 2 por 100 anual a la vista para particulares y con el 4 y medio por 100 anual a 8 días para las entidades federadas.

SECCION DE PRESTAMOS.—Préstamos con garantía personal, prendaria e hipotecaria, con el interés del 5 y medio por 100 anual para las entidades federadas y del 6 por 100 para los socios de la misma.

## Clínica operatoria de San Mateo

Dirigida por el médico y cirujano  
D. GERMAN PUENTE  
(Médico del Hospital Clínico de Barcelona)

En esta población, de condiciones climatológicas insuperables, se ha establecido dicha Clínica. Desde su fundación, se vienen realizando todo género de intervenciones de ALTA CIRUGIA con el éxito que es conocido en esta provincia

Hay habitaciones particulares y SALA GENERAL

## CALLOS

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Recibid las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1.50 pesetas. Por correo 2 pesetas  
Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

## Orbis S.A.

Vendemos o liquidamos más de 100 máquinas YOST modelos 10, 15 y 20 a pesetas 30 el kilo.

Cambiadas por nuestra gran CONTINENTAL (Pruebas son amores)

Orbis S. A. Calle Mayor, núm. 53 CASTELLON

En Valencia. — Mar

Se impone el uso de la leche condensada

## NURIA

De fabricación nacional

Son insuperables sus cualidades HIGIENICAS y NUTRITIVAS  
Sustituye, por ser máxima su garantía, a la leche ordinaria, que tan a menudo causa trastornos gástricos

De venta en Colmados y Ultramarinos

Compañía Trasmediterránea-Barcelona  
Servicio fijo y semanal entre Barcelona y Castellón

por el magnífico vapor "Cullera"

ADMITIENDO CARGA Y PASAJE  
Grandes rebajas en los precios del pasaje  
3.ª clase, 5 pesetas

SALIDAS ( De Barcelona: Domingos a mediodía.  
De Castellón: Jueves a mediodía.  
PARA INFORMES y fletes especiales dirigirse en  
Barcelona: Agencia de la Compañía. Gran Vía Levater, 2  
Castellón: Agencia de V. Navarro Pastor, Pl y Ma ga, 3

## Casa Ramón

Ofrece siempre al público elegante las últimas NOVEDADES en

Sombreros, guantes, corbatas y cuellos  
ESPECIALIDADES

Sombreros de señora y niñas  
Sombreros de caballero BORSALINO y el legítimo ROSSI (de terciopelo)



Máquinas para Coser y Bordar las de mejor resultado y las más elegantes

## WERTHEIM

Máquinas especiales

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc. y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A. AVIÑO, 9—APARTADO, 758—BARCELONA  
Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis  
De venta en Villanueva de Castellón: Casa Asins  
ACCESORIOS y REPARACIONES

Pidense referencias y catálogos ilustrados que se facilitan gratis en el taller de reparaciones de nuestro mecánico Vicente Mateu, calle de Pescadores, número 48.—Castellón

## ASLAND

Unico cemento para construir

Losetas de asfalto propias para garages, patios y almacenes, desde uno a cinco centímetros de espesor  
Es el pavimento más económico y duradero



## TUBERCULOSOS

Estáis Ciegos y no veis el camino de vuestra salvación probable. Pedid folleto explicativo a

"VERKOS"

Instituto Biológico Internacional  
Sección—H. 1  
SAN SEBASTIAN

### Joven

de 24 años de edad, sabiendo contabilidad y mecanografía, se ofrece para ayudante de contable, mozo de almacén o cargo análogo. Darán razón en esta Administración.



PREPARE SU ORGANISMO PARA LA LUCHA

El frío y la humedad le traerán seguramente molestias

REUMÁTICAS  
GOTOSAS  
ARTRÍTICAS

si no limpia su sangre de impurezas, haciendo un verdadero lavado con

ARTRITINA

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

### J. VILAR

Sastre y Camisero

He recibido las últimas NOVEDADES en trajes y gabanes, Camisas, Pijamas, Batines y demás artículos para caballero

Encargos a medida  
Mayor, 28.—CASTLLON

## Motores Otto-Deutz

Colonias (Alemania) para aceites pesados DIESEL y SEMI DIESEL

BOMBAS

centrifugas de eje vertical y horizontal. Maquinaria eléctrica

CITI

Pascual y Genís 18.—Teléf. 1296.—Valencia

Para el estudio de instalaciones de riegos  
Más de 5 000 referencias en toda España

## Antipalúdico "ROJAS"

SELLOS E INYECTABLES

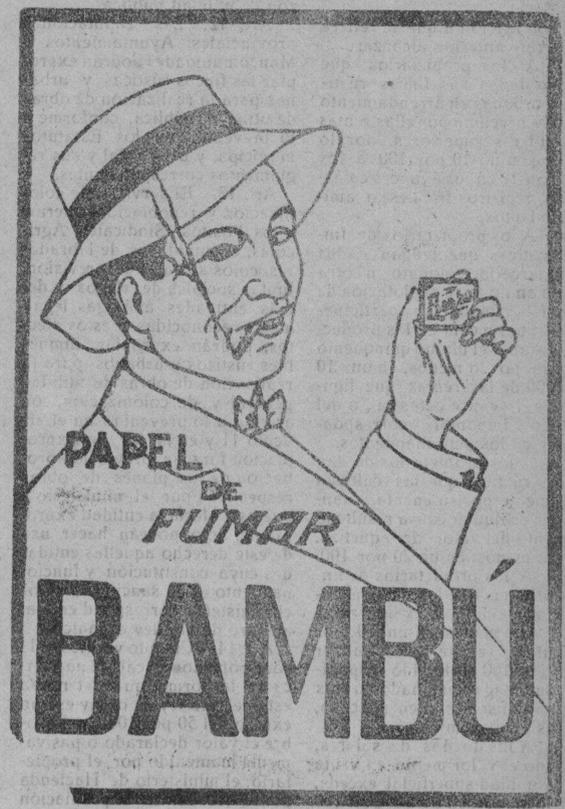
Curación radical del Paludismo en todas sus manifestaciones  
DE VENTA EN FARMACIAS

Depositor: José Castelló Soler, Salmerón, número 73 y Luis Gómez Molinos, Droguería La Arganzuela, Colón, 64

Enfermedades del Estómago y del Hígado

## Dr. López Ibáñez

Calle de Colón, número 54 : : : VALENCIA



## Academia de Idiomas Inglés y Francés

DIRIGIDA POR

M. P. de Ecroyd B. A., con certificado de la Universidad de París

Enseñanza fácil y rápida del inglés y francés por medio de los métodos más modernos. Estudio de la fonética francesa por medio de placas de gramófono. Cursos completos. Métodos especiales para el Comercio, Mecanografía, Clases prácticas de conversación. Correspondencia comercial en ambos idiomas. Traducción de toda clase de telegramas, conocimientos de embarque, letras, etcétera  
ESCUULTOR VICIANO, 20-2.—CASTELLON

TRES IMPORTANTES DECRETOS DE HACIENDA

Los propietarios tendrán que declarar el verdadero valor en venta y en renta de sus propiedades

Se crea el "Libro de Ventas" para comerciantes e industriales

Reorganización del Registro de Arrendamiento

La «Gaceta» ha publicado, entre otros, tres decretos-leyes de carácter fiscal para el saneamiento—dice—de ciertas bases tributarias.

El primero hace referencia a la riqueza territorial, el segundo a la contribución industrial y el tercero al registro de arrendamiento.

En la exposición del primero se dice que altas razones de justicia exigen, como requisito previo a toda reforma fiscal en España, el saneamiento de ciertas bases tributarias, y entre ellas figura, en primer término, la riqueza territorial, que, en sus dos fases, rústica y urbana, ha sido calculada en algunos millones de millones, según estadísticas bien documentadas, cuyos resultados difieren desmesuradamente de las cifras sobre las cuales el fisco hace girar el tributo.

Añade que es anhelo del Gobierno, y acaso pueda verificarlo al reformar el vigente régimen tributario, atenuar las cartas fiscales que pesan sobre la propiedad pequeña y media, sin extremar considerables e la que ya recibe la grande, y tomando como punto de partida cierta novedad, aún no aplicada, de la ley de reforma tributaria de 1922, se propone obtener, primeramente, por vías de sincera colaboración ciudadana, y apelando, en su defecto, a inexorable sanciones, una más exacta valoración de los inmuebles radicantes en territorio nacional.

La parte dispositiva consta de 25 artículos, que en síntesis expresan lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un plazo, que expirará en 31 de Marzo de 1926, para que los propietarios de fincas rústicas o urbanas, cualquiera que sea el régimen fiscal a que en cada Municipio se halle sujeta la propiedad territorial, declaren los verdaderos valores en venta y en renta de aquéllas. Se entenderá por valor en venta, a éste y todos los efectos del presente decreto-ley, la suma de dinero por la que en condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble; y por valor en renta el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo.

La obligación a que se refiere el párrafo anterior alcanza:

a) A los propietarios que tengan dadas sus fincas rústicas o urbanas en arrendamiento cuando perciban por ellas rentas o alquileres superiores, por lo menos, en un 10 por 100 a los que conste en los avances catastrales, registros fiscales o amillaramientos.

b) A los propietarios de fincas rústicas que tengan dadas en aparcería, colonato u otra forma análoga de explotación de la tierra, cuando su participación anual media en los productos durante el último quinquenio exceda, por lo menos, en un 10 por 100 de las rentas que figuren en el avance catastral, o del líquido imponible correspondiente en los amillaramientos.

c) A los propietarios de las fincas rústicas que las cultiven totalmente por su cuenta, cuando por cualquier causa resultase aumento del valor de aquéllas, por lo menos, en un 20 por 100.

d) A los propietarios de fincas urbanas que las ocupen totalmente, cuando su valor exceda, por lo menos, en un 10 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible que tengan asignado en los registros fiscales, o en su caso, en los amillaramientos.

e) A los dueños de solares, cuando el valor medio en venta de la unidad superficial exceda, por lo menos, en un 20 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que tributen.

f) A los propietarios de fincas rústicas o urbanas en régimen de amillaramiento, cuando estén obligados a hacerlo según la ley de 18 de Junio de 1885 y su reglamento y el real decreto de 10 Agosto de 1923.

g) A los propietarios de fincas hipotecadas en garantía de deudas, cuando el valor de capitalización de los inmuebles, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d), sea inferior al principal de la obligación asegurada por la hipoteca voluntaria.

h) A los acreedores hipotecarios por razón de deudas, cuando su crédito represente, por el principal de obligación un valor superior al de capitalización de la finca o fincas gravadas, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d).

Art. 2.º Los propietarios antes citados deberán declarar conjuntamente los valores en venta y en renta de cada finca; pero la Hacienda pública tomará en cuenta y comprobará a su arbitrio cualquiera de los dos para fijar los nuevos líquidos imponibles, pudiendo también apreciarlos con simultaneidad, sin perjuicio de las reclamaciones que en cada caso estimen pertinentes los interesados.

Art. 3.º Los propietarios mencionados en el artículo 1.º que declaren antes del 1 de Abril de 1926 los verdaderos valores en venta y en renta de sus fincas quedarán exentos de toda responsabilidad por la ocultación de la riqueza que hasta entonces les sea imputable; pero se les exigirá a partir de dicha fecha la contribución liquidada a tenor de lo preceptuado en el artículo anterior conforme a lo declarado, y sin perjuicio de la comprobación correspondiente.

Art. 4.º Las ocultaciones de riqueza que se descubran, ya por declaración del contribuyente posterior al 31 de Marzo de 1926, ya por comprobación o revisión practicadas de oficio, se sancionarán con multas que podrán ascender desde la cuarta parte hasta el duplo de las cuotas que resulten.

Art. 5.º La comprobación o revisión de las bases imponibles a que se alude en los artículos anteriores se efectuará por el personal técnico del Catastro de la respectiva especialidad, y en defecto de éste, por el de las secciones Agronómicas, distritos forestales o divisiones hidrográficas, en cuanto a la riqueza rústica, y por el personal facultativo que el ministerio de Hacienda determine, en cuanto a la urbana.

Art. 6.º Los valores tributarios asignados altos inmuebles conforme a este decreto-ley y a las leyes fiscales en general servirán de base para fijar las indemnizaciones que procedan en los casos de expropiación forzosa en favor del Estado, por razón de utilidad pública.

Art. 7.º Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Mancomunidades podrán expropiar las fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad pública, conforme a lo prevenido en los Estatutos municipal y provincial y sus reglamentos correspondientes.

Art. 8.º El servicio de colonización y repoblación interior y los Pósitos, Sindicatos Agrícolas, comunidades de labradores, cotos sociales de previsión, Juntas sociales de riegos y demás entidades análogas legalmente reconocidas a estos efectos, podrán expropiar inmuebles rústicos y urbanos para la realización de obras de utilidad general y de colonización, con arreglo a lo prevenido en el artículo 11 y en la ley de expropiación forzosa, previa la aprobación de los planes de obras respectivos por el ministerio a que esté afecta la entidad expropiante. Solo podrán hacer uso de este derecho aquellas entidades cuya constitución y funcionamiento estén sancionados por el ministerio correspondiente al amparo de una ley orgánica.

Art. 9.º Cuando verificada la comprobación fiscal de una finca en la forma que determina este decreto-ley se obtuviese un exceso del 50 por 100 o más sobre el valor declarado o pasivamente mantenido por el propietario, el ministerio de Hacienda podrá acordar la expropiación forzosa de la finca o fincas de que se trate, mediane el pago al expropiado de la cantidad que determina el artículo 11.

Art. 10.º La acción para denunciar las ocultaciones de riqueza territorial será pública; pero se exigirá el depósito previo del 10 por 100 del importe de la contribución anual correspondiente a la riqueza oculta. Los denunciadores tendrán derecho a participar en las multas o en el aumento de valor que se compruebe, según los casos. Su cuota de participación oscilará entre un 10 y un 50 por 100 de dicho aumento, conforme a escala que fijará el reglamento. Dicha cuota se abonará con cargo al im-

porte de las multas impuestas cuando no se verifique la expropiación y ven a del inmueble. En otro caso, se estará a lo prevenido en el artículo 18.

Cuando la ocultación dé lugar a la expropiación forzosa, el denunciante percibirá su premio en la forma que determina el artículo 18.

Art. 23. Si verificadas las primera y segunda subasta, con todos los requisitos que exige este decreto-ley, resultaren desiertas, el ocultador seguirá en la plena propiedad del inmueble; pero se verificará nueva comprobación administrativa y vendrá obligado a satisfacer la contribución por el valor obtenido en aquélla, sin perjuicio, además, de las sanciones que le correspondan por la ocultación. La entidad o particular que hubiese acudido a la subasta consignando el depósito previo inexcusable, lo perderá si, hecha la adjudicación, no formalizase la escritura en el plazo que se señal. En tal supuesto, el depósito se destinará a premio del denunciante, y si hubiere remanente, después de reembolsados los restantes gastos legítimos verificados, ingresará en el Tesoro.

Art. 25. El ministerio de Hacienda dictará en el plazo máximo de un mes el reglamento para la aplicación de este decreto-ley.

El segundo decreto-ley, que como decimos, se refiere a la contribución industrial, dispone:

Artículo 1.º Los comerciantes e industriales individuales comprendidos en alguna de las tarifas de la contribución industrial y de comercio y no sujetos actualmente a la que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio, un libro que se denominará Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales.

Se extiende esta obligación a todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan cuota anual para el Tesoro por la contribución industrial y de comercio superior a 500 pesetas. Para determinar esta cuota se sumarán todas las que el contribuyente satisfaga, ya sea en la misma localidad o en localidades distintas.

En el libro especial de «Ventas y operaciones industriales y comerciales» se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios o por cualquier operación comercial o industrial que realice.

Art. 2.º El libro de «Ventas y operaciones» se encabezará con una diligencia, en la que se hará constar:

- a) Fecha de apertura.
- b) Número de folios.
- c) Nombre y apellidos del industrial o comerciante que lo utilice.
- d) Industria o comercio ejercido o que haya de ejercerse.
- e) Domicilio del industrial.
- f) Alquiler anual que a la sazón satisfaga por el local o locales destinados al ejercicio del comercio o la industria.
- g) Número medio de empleados y obreros, con separación entre uno y otros, y que en su casa trabajan en la industria o comercio.

Los datos comprendidos en los apartados d), f) y g) de este artículo se repetirán en el libro en la forma expuesta al comienzo de las operaciones correspondientes a cada ejercicio económico del industrial o comerciante.

Art. 3.º Dicho libro se ajustará precisamente al modelo que por el ministerio de Hacienda deberá publicarse antes del 1 de Febrero de 1926.

Art. 5.º La Administración tendrá derecho a examinar por medio de sus agentes técnicos el libro de Ventas y Operaciones de cada industrial o comerciante cuantas veces lo estime oportuno, dentro de los cinco años siguientes a aquélla que correspondan las anotaciones, así como los justificantes de ventas y operaciones y cuantos antecedentes y documentos en general puedan contribuir a comprobar

la exacta y total anotación de los ingresos realizados.

Art. 8.º Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar nuevas disposiciones sobre el detalle con que habrán de hacerse las anotaciones a consignar en el libro especial de ventas y operaciones; para ampliar o reducir el límite de cuota que como determinante de la obligación de llevar el libro de ventas y operaciones fija el artículo 1.º de este real decreto, y para extender su aplicación a otros contribuyentes en razón de sus negocios, profesiones o cargos.

Art. 9.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución de este Real decreto, que empezará a regir el 1 de Abril del año actual.

El tercer decreto-ley fija las siguientes reglas:

El Registro de arrendamientos, creado por el artículo sexto de la ley de Reforma tributaria de 26 de Julio de 1922, se acomodará, entre otras, a las siguientes bases:

a) El Registro tendrá carácter fiscal, no hipotecario, y se llevará por los registradores de la Propiedad.

b) Requerirán previa inscripción en este Registro, para su validez, los contratos de arriendo, subarriendo, aparcería, colonato, cultivos al diezmo, quinto, cuarto, tercio, medias, terrajes, rentas, plantaciones de viñas y arbolados a medias o en otra proporción, y en general, cualesquiera otros que supongan participación de personas distintas del propietario en el cultivo y explotación de una finca rústica, salvo cuando su trabajo sea eventual y lo presen a título de jornaleros o asalariados.

c) Los contratos enumerados en la base anterior deberán inscribirse dentro de los treinta días siguientes al de su otorgamiento, y los que actualmente estén en vigor antes del día 1 de Abril de 1926.

d) La inscripción es obligatoria para el arrendador y el subarrendador, en su caso; voluntaria para el arrendatario.

e) La inscripción no convale los contratos nulos.

f) Las certificaciones que expidan los registradores se sujetarán al Arancel, cuyos tipos de exacción no excederán del 50 por 100 de los vigentes en el Registro de la Propiedad. Las inscripciones serán gratuitas; pero el Arancel autorizará la percepción de un derecho reducido para compensar los gastos materiales de funcionamiento del Registro.

El ministerio de Hacienda podrá extender o limitar la obligación de inscribir los arrendamientos impuesta por este decreto-ley, teniendo en cuenta los intereses fiscales y la conveniencia de no entorpecer la libertad contractual.

Asimismo podrá autorizar la constitución de secciones del registro de arrendamientos en los Juzgados municipales de término que tengan más de 2.000 habitantes, cuando el número considerable de contratos inscribibles aconseje esta división.

Por el ministerio de Hacienda se dictará en el plazo máximo de un mes el reglamento preciso para aplicar el presente decreto-ley.

Disposición transitoria.—En tanto no se acuerde otra cosa por el ministerio de Hacienda se considerará obligatoria, conforme a la base b) del artículo 1.º de este decreto-ley, la inscripción de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en todo caso, y la de los de fincas urbanas que radiquen en Municipios que no tengan formado su registro fiscal. Se exceptúan, no obstante, hasta nueva disposición, en uno y otro grupo los arrendamientos en que la renta pactada sea inferior a 25, 50 o 100 pesetas anuales, según se trate de fincas radicantes en Municipios cuya población no exceda de 4.000 habitantes, o exceda de 4.000; pero no de 10.000, o exceda de 10.000, respectivamente.

¡FUMADORES! Usad  
**MI PAPEL**  
extrafino y pel de fumar  
100 H. JAS. EST. U. HE INGLÉS  
10 CENT MOS

NOTA AGRICOLA.

Reglas generales para podar

Los que tengan que dirigir o que realizar esta operación necesitan conocer, por lo menos, lo más elemental de su técnica.

Que es como sigue:  
Primer punto.—El fruto después en todas las plantas de la producción de madera, y se forma en las ramas del año, del año anterior, de dos años, etc., según la especie vegetal de que se trate. Sin que se sepa dicho extremo no se debe podar.

Segundo.—Dicha fructificación, en general, es incompatible con el excesivo vigor del árbol que, lejos de producir más fruto en tales casos, hace que éste desaparezca; «se vaya en maderas».

Tercero.—La actividad vegetativa en una planta o parte de ella es, a igualdad de condiciones, tanto mayor cuanto más número de hojas bien desarrolladas posee.

Quinto.—La fuerza de la vegetación aumenta en una rama o parte de ella conforme se acerca a la dirección vertical y viceversa.

La posición horizontal o inclinada hacia abajo reduce al mínimo la actividad vegetativa.

Quinto.—El arqueo de una rama, ya sea hacia arriba, ya hacia abajo, así como la torsión (retorcido), despuntes o heridas hechas en ella, modera su vigor, produciendo efectos favorables a la fructificación de la planta.

Sexto.—Cuan lo menor sea el número de yemas conservadas en un individuo vegetal, mayor será el desarrollo de las ramas a que aquéllas den origen. Lo mismo ocurre con los frutos; cuantos menos haya sobre una rama más desarrollados estarán.

Séptimo.—De la buena distribución de brazos y ramas en la planta depende el desarrollo proporcionado de los mismos, debiendo atender el podador a este regular reparto de la savia para armonizar el vigor de todos los miembros.

Octavo.—Cuanto más vuelo o desarrollo de copa tenga un vegetal, mayor será su capacidad de producción, siempre que haya equilibrio entre el exterior (tronco y ramas), y el interior (desarrollo radical, fertilidad del suelo, etcétera).

Estos ocho puntos—que se les traen—se encierran en dos.

Podar sabiendo lo que es la planta y su la mira de «hacer feña.»

Grandes Viveros

de árboles frutales, ornamentales y forestales.

Toda clase de plantas de salón y arbustos de flor.

FRANCISCO TIRADO

Horticultor

Camino del Mar — Castellón

Catálogo gratis

Ecos de Vinaroz

Nuevas juntas.

Del Sindicato de P. R. han sido nombrados Presidente don Joaquín Meseguer, Vice 1.º don Antonio Torres y 2.º don Agustín Bordes y del Jurado Vice 1.º don Sebastián Tosca y 2.º don Agustín Monllau.

—Para dirigir la Marítima Terrestre, sociedad de Marineros, han sido elegidos anteayer: Presidente Agustín Mateu Comes, Vice Bautista Vens Enento, secretario Emilio Boix y Vocales Bautista Libori, Bautista Clara, Francisco Bellafón, Ramón Comes Bordes, Agustín Vidal y Bautista Bel Casanova, Trompetero Vicente Guardino y Conserje José Amela.

—La Junta del Círculo Católico de Obreros ha quedado también renovada nombrando Presidente a don Juan Bautista Sendra.

Movimiento de población.

En el año pasado han sido bautizados 102 niños y 71 niñas; fallecieron 26 niños, 16 niñas, 56 adultos y 64 adultas. Siendo los nacidos 173 y las defunciones 162 resultan 11 nacimientos más que defunciones. Los matrimonios fueron 53.

Poseiones.

Se ha posesionado de su cargo en las oficinas de esta Caja de Reclutas, el digno Comandante don Eduardo Moreno. Mañana llegará también el abogado don José Gil para encargarse de la secretaría de este Ayuntamiento. Reciban nuestros saludos.

La muñeca roja

(Cuento de Reyes)

PARA MI PEQUEÑA AHIJADA PILARIN GARCIA Y VIVES.

Conchita era una niña que a pesar de sus pocos años discurre y pensaba como una vieja. Era además guapísima, sentimental, caritativa. Sus compañeras de Colegio la envidiaban por ser la más aplicada lo que le valía el mayor cariño de sus respetables profesoras.

Al salir del Colegio y en los días festivos se reunían en su casa todas sus amiguitas llevando cada una sus juguetes que juntos formaban una gran colección. Una de ellas poseía una preciosa y grande muñeca que era el encanto de Conchita. Mientras las demás chiquillas se entretenían en esos feícos juegos de la infancia Conchita cuidaba el bebé querido entre sus brazos, acariciándolo con gran cariño y al besar su frente le llamaba su princesa.

Llegó el día de Reyes y Conchita corrió muy de mañana al balcón de su habitación donde sus zapatitos le reservaban una sorpresa. Había escrito una carta a los Magos muy respetuosamente solicitando de la regia magnificencia una muñeca lo más parecida posible a la de su amiguita que abriese y cerrase los ojos, y dijese papá y mamá.

Y allí como ofrenda de los de Oriente, encontró la guapísima niña la muñeca deseada, rubia de ojos azules; parecía hecha de nacar y oro. Era un regalo digno de las manos próceras que lo dejaron en el balcón de Conchita siguiendo su carrera en la noche blanca... de infancia y de nieve.

Tan contenta estaba con su linda muñeca que desafiando el frío y la blanca nieve que cubría la calle salió para enseñar el rico regalo a sus profesoras.

En el portal del Colegio vio una niña, poco más o menos de su edad, arrebuñada con agrietado mantón de algodón, con los pies descalzos y la cara amoratada por el frío. Se le acercó Conchita y le preguntó:

—¿Quién esperas, hermosa? —No espero a nadie; estoy aquí guareciéndome del frío pues voy pidiendo limosna. Soy huérfana y ando en compañía de una pobre familia que me recogió que se alberga en un caserón que hay a la entrada del pueblo destinado a los pobres transeúntes.

Javier Vives.

Benasal-1-1926.

Junta de Obras del Puerto de Castellón

Por acuerdo de la Comisión permanente, en su sesión del 31 de Diciembre último, queda abierta en las oficinas de esta Junta situadas en esta Ciudad calle Mayor, números 126 y 128 todos los días hábiles, de diez de la mañana a las dos de la tarde, la suscripción de mil quinientas Obligaciones de quinientas pesetas de la Serie A del empréstito autorizado para esta Junta por R. O. de 14 de Enero de 1924, debiendo advertir que en el momento de la suscripción ha de hacerse el pago del importe de las Obligaciones y le serán entregados al interesado los correspondientes Títulos.

Dicha suscripción se cerrará el día 14 de los corrientes o antes si quedara cubierta con anterioridad a dicha fecha.

Castellón 2 de Enero de 1926.

El Presidente,

JUAN PERIS.

P. A. de la O. P.

El Secretario-Contador,

JOSE SIMON.

—¿Quién vende el licor más fino? Marino

¿Quién vende de uno a otro Polo? El solo

¿Y quién tiene el mejor vino? Marino.

Y así dice Marcelino el «as» de los bebedores;

¡Para vinos y licores; Marino y solo Marino!

Caballeros, 47 — LAS PALMAS.

Sombrerería ANDRES

Ruiz Zorrilla, 17

don le elegirá usted del extensísimo surtido un Sombrero ideal, así como gorras de última creación y boinas bilbainas de todas clases

Remitidos y Reclamos a DOS reales línea

—LAS AGUAS MEDICINALES DE VILLAVIEJA a 1'25 y la de BENASAL a 1'75 pesetas, se venden en la Farmacia de Juan Castelló, Plaza del Rey, número 1.

CASTELLÓN

Tercianas

«ANTIMALARINA SERRANO» Para adultos, píldoras y sellos

Para niños, papeles de sabor agradable

Se necesita

un oficial en la Peluquería de Jaime Arzo, Ruiz Zorrilla,

# Ultima Hora

buena ejecución. Transcurrido el plazo de garantía, se recibirá la obra definitivamente si está en buen estado y de conformidad con las condiciones facultativas se expedirá la tercera y última certificación de obras por la otra tercera parte del importe total de las obras.

El concurso se celebrará en el despacho del señor Diputado-Director del Hospital provincial el día 16 de los corrientes a las DOCE horas, abriendo los pliegos cerrados el referido señor Diputado por orden de presentación de aquellos y estando presentes los señores Arquitecto provincial y administrador del citado Establecimiento, quien levantará la correspondiente acta que firmarán todos los asistentes a dicho acto.

El adjudicatario viene obligado a depositar en el acto de la adjudicación, en concepto de fianza hasta el momento de comenzar las obras, la suma de 200 pesetas que le serán devueltas una vez hayan comenzado aquellas.

Los pliegos cerrados y lacrados se presentarán en la Administración del referido Hospital de nueve a una hasta media hora antes de abrirse los pliegos.

MODELO DE PROPOSICION  
N.º.....N.º.....mayor de edad y vecino de.....según cédula personal que acompaña me comprometo a ejecutar las obras de terminación de las Salas denominadas «Rovira» y «Cifaló» del Hospital provincial con estricta sujeción al proyecto y condiciones que refiere este concurso por la cantidad de.....pesetas.  
Castellón 8 Enero 1926.

El Director del Hospital  
**Ildefonso Martí.**

### Día religioso

Santos de mañana  
Julian y Basilia, virgen, mártires; Antonio, presbítero; Atanasio, Celso y su madre Marcionilla, mártires; Marciana, virgen; Vital, Revocato, Fortunato, Epicteto, Jucundo, Segundo, Félix y otros mártires, Pedro, Obispo de Sebaste, y Marcelino, Obispo de Ancona.  
El Oficio y la Misa son de la octava de la Eufanía, con rito semidoble y color blanco.

### Espectáculos

**Teatro Principal**  
Esta noche se pone en escena la preciosa opereta en tres actos de Franz Lehár, titulada «La viuda alegre».  
Además, y como novedad, la gentil, hermosa y genial artista Inés B. ruti, nos ofrece un fin de fiesta, que será un nuevo triunfo para la excelente actriz.  
Mañana se repondrá en escena la opereta «La duquesa del Bal Tabarin», con gran fastuosidad.  
Para mayor comodidad del público, tanto para esta función como para las del domingo tarde y noche, se exponen localidades en la contaduría de este teatro.

**Salón Royal**  
Hoy se estrena «Susana» producción sentimental y de buen humor al mismo tiempo, siendo la protagonista la genial y graciosa Mabel Normand.  
Se estrenará como de costumbre una astracanada cómica y en la sesión de 9 a 12 se pro-

yectará doble programa o sea «Olette» de la Bertini y «Susana».  
Para mañana está anunciada la superproducción de la marca Fox «El Rey Pastor» por los famosos artistas Guido Bernardi y Violet Mersereau.

### Falta Representante

a comisión en todas las localidades de la provincia para la venta de lámparas eléctricas de la fábrica J. OLIVERAS, carretera Coliblanch, 32 (Hospital) BARCELONA

### Es cosa muy sabida

Para joyas finas, modernas y de buen gusto en oro, platino y brillantes, a precios de fábrica,  
**El Trust Joyero Internacional**  
que contrasta cada joya y entrega factura de garantía en toda compra  
Pida usted hoy mismo muestras a nuestro representante  
**MANUEL ESCUDER**  
Colón, 57. — Castellón

### Patatas

Bolado legítimas para siembra, de Sargentos (Palencia). Producción, el 50 por 100 más que las de otras procedencias. Seis años consecutivos lo vienen demostrando.  
Agricultores, no fiarse de patatas más baratas, pues el año pasado hubo quien no recolectó la simiente.  
De venta en la plaza del Rey número 12, en casa Navarro Babiloni.  
Precio 0'60 pesetas el kilo.

### “CITO”

Laboratorios químico-farmacéuticos Budapest (Hungría), Lengyel-utea, 33, Vitoria (España), Aliados, núm. 14  
Para combatir con éxito las enfermedades del aparato respiratorio

### Tuberculosis

**Catarros crónicos**  
**Bronquitis**  
Es usado en todo el mundo el nuevo específico húngaro

### Fagifor

“CITO”  
que viene obteniendo sorprendentes y maravillosos resultados de curación  
Recomendado por eminencias médicas y garantizado por doctores médicos de todo el mundo  
De venta en todas las Farmacias

El Director del Hospital  
**Ildefonso Martí.**

(SERVICIO ESPECIAL)  
Madrid 8 de Enero 1926.

### En la Presidencia

A las diez de la noche salió el Presidente, quien manifestó que había recibido varias visitas incluso la de una personalidad filipina que le habló del Banco Comercial y de nuestras relaciones comerciales con aquellas islas, donde dijo que se guarda para nosotros cariñoso y grato recuerdo.  
«Ha sido—añadió el presidente—una grata conversación, en la que he podido comprobar que en Filipinas se tiene un elevadísimo concepto de España, y es cada día mas intenso el anhelo de aproximación entre filipinos y españoles.»  
También despachó el presidente con el ministro de Fomento, y después fué visitado por el conde de los Andes.

### Nota oficiosa sobre la reforma tributaria

Esta madrugada se ha facilitado una nota oficiosa en la Presidencia sobre los comentarios y reparos que hace la prensa a los proyectos de reformas tributarias del señor Calvo Sotelo, aduciendo argumentos para probar la necesidad de esa reforma que ya dió a conocer el Gobierno en una nota hace días.  
La comisión redactora actuará con amplísimo espíritu, aceptando y estudiando con gusto cuantas observaciones y propuestas se le envíen.  
El ministro agradecerá por su parte esta colaboración, y la solicita de modo especial de corporaciones representativas que puedan contribuir eficazmente al desarrollo y perfeccionamiento de la obra emprendida.

### Del Extranjero

#### Las negociaciones comerciales hispano-alemanas

Berlín.—Refiriéndose a las negociaciones hispano-alemanas para la conclusión del tratado de comercio, el diario «Germania» escribe:  
El día 7 del corriente los ministros de Economía, Negocios extranjeros y Hacienda, se reunieron para discutir el resultado de las negociaciones. En Alemania es el ministro de Hacienda del Reich el que opone más resistencia para la conclusión del tratado sobre la base de las proposiciones hechas por España antes de Navidad.  
Es preciso igualmente registrar el hecho de que precisamente estos días el grupo parlamentario del ministerio de Negocios extranjeros presentó a la Dieta prusiana una interpelación pidiendo que el gobierno no conceda a España en ningún caso los derechos de aduanas sobre vinos menos elevados que los previstos en el tratado de comercio con Italia.

### Conferencias

Esta noche, en la Casa del Pueblo, se ha inaugurado una serie de conferencias organizadas por la Federación local de edificación.  
El conferenciante señor Besteiro, disertó sobre la crisis económica, dedicando frases de admiración a Pablo Iglesias, excitando a los obreros a seguir practicando sus doctrinas.  
**El marqués de Magaz**  
Esta noche ha salido de Madrid, para emprender su anunciado viaje por Egipto, el ex vicepresidente del Directorio marqués de Magaz.

### La próxima novela de Blasco Ibáñez

Victor Rizo publica en «Heraldo de Madrid» unas declaraciones del novelista Blasco Ibáñez acerca de su próxima novela «El Papa del Mar», en la que ha trabajado durante catorce años para documentarse.  
—No, ciertamente. He encontrado una fórmula nueva para hacer esta serie de novelas que voy a dar a la publicidad. «El Papa del Mar» es una novela literaria, como lo serán también las que le sigan.  
Lo que hago es llevar dos acciones simultáneas: la de la novela y la de la acción histórica, que es como el fondo de otro libro.  
En mis novelas hay otros personajes valencianos: los Borgias y San Vicente Ferrer. Creo que aportaré algunas cosas nuevas.  
He recibido cartas de sacerdotes eruditos que quieren saber cómo trataré a San Vicente Ferrer. Ya lo verán.  
Mi novela es un canto al mar y un himno a nuestro pueblo, un homenaje a España.

### La prensa del día

«El imparcial», hablando de los proyectos tributarios, dice: «Nosotros no censuramos el propósito de combatir el fraude y ocultación, pero tampoco podemos defender que al amparo de lícitas investigaciones queden graves riesgos para la propiedad e intereses particulares.»  
Terminó diciendo que de desear es que un hombre dado al estudio, a la investigación y a la pluma como el actual ministro de Hacienda, haga compatible su afición a las letras con las cifras, y a par que dé copiosos y elucubrantes preámbulos en los decretos, desarrolle cálculos estadísticos que reflejen la contabilidad de la rebaja tributaria en grado y forma que las circunstancias lo aconsejen.

### Noticias oficiales de Africa

Las últimas noticias recogidas acerca de las luchas que sostienen las cabilas de Beniurriag y Guezynaya contra los indígenas sometidos a Francia,

acusar haber sufrido los rebeldes una importante derrota, en la que tuvieron 16 muertos, muchos heridos y bastante material de guerra.  
El teniente que manda el puesto de Intervención en Río Martín, desembarcó con 18 mejznis en la costa de Beni-Soid, dirigiéndose al poblado de Hellila, que sorprendió, razziándolo, sin pérdidas por nuestra parte.

### En la zona francesa

#### La situación

Larache.—En la región avanzada de Fez se señalan varias concentraciones enemigas cerca de los puestos franceses, pues ha reaccionado bastante el enemigo contra los moros adictos de la kabilia de Mitúa.  
Las fuerzas de Aviación francesas, aprovechando el buen tiempo, bombardearon al enemigo, y las fuerzas e idaldas ocuparon distintos puntos avanzados en Oesie de Huad Gesar.

### Del Extranjero

#### Las negociaciones comerciales hispano-alemanas

Berlín.—Refiriéndose a las negociaciones hispano-alemanas para la conclusión del tratado de comercio, el diario «Germania» escribe:  
El día 7 del corriente los ministros de Economía, Negocios extranjeros y Hacienda, se reunieron para discutir el resultado de las negociaciones. En Alemania es el ministro de Hacienda del Reich el que opone más resistencia para la conclusión del tratado sobre la base de las proposiciones hechas por España antes de Navidad.  
Es preciso igualmente registrar el hecho de que precisamente estos días el grupo parlamentario del ministerio de Negocios extranjeros presentó a la Dieta prusiana una interpelación pidiendo que el gobierno no conceda a España en ningún caso los derechos de aduanas sobre vinos menos elevados que los previstos en el tratado de comercio con Italia.

### Conferencias

Esta noche, en la Casa del Pueblo, se ha inaugurado una serie de conferencias organizadas por la Federación local de edificación.  
El conferenciante señor Besteiro, disertó sobre la crisis económica, dedicando frases de admiración a Pablo Iglesias, excitando a los obreros a seguir practicando sus doctrinas.  
**El marqués de Magaz**  
Esta noche ha salido de Madrid, para emprender su anunciado viaje por Egipto, el ex vicepresidente del Directorio marqués de Magaz.

### La próxima novela de Blasco Ibáñez

Victor Rizo publica en «Heraldo de Madrid» unas declaraciones del novelista Blasco Ibáñez acerca de su próxima novela «El Papa del Mar», en la que ha trabajado durante catorce años para documentarse.  
—No, ciertamente. He encontrado una fórmula nueva para hacer esta serie de novelas que voy a dar a la publicidad. «El Papa del Mar» es una novela literaria, como lo serán también las que le sigan.  
Lo que hago es llevar dos acciones simultáneas: la de la novela y la de la acción histórica, que es como el fondo de otro libro.  
En mis novelas hay otros personajes valencianos: los Borgias y San Vicente Ferrer. Creo que aportaré algunas cosas nuevas.  
He recibido cartas de sacerdotes eruditos que quieren saber cómo trataré a San Vicente Ferrer. Ya lo verán.  
Mi novela es un canto al mar y un himno a nuestro pueblo, un homenaje a España.

### La prensa del día

«El imparcial», hablando de los proyectos tributarios, dice: «Nosotros no censuramos el propósito de combatir el fraude y ocultación, pero tampoco podemos defender que al amparo de lícitas investigaciones queden graves riesgos para la propiedad e intereses particulares.»  
Terminó diciendo que de desear es que un hombre dado al estudio, a la investigación y a la pluma como el actual ministro de Hacienda, haga compatible su afición a las letras con las cifras, y a par que dé copiosos y elucubrantes preámbulos en los decretos, desarrolle cálculos estadísticos que reflejen la contabilidad de la rebaja tributaria en grado y forma que las circunstancias lo aconsejen.

### Noticias oficiales de Africa

Las últimas noticias recogidas acerca de las luchas que sostienen las cabilas de Beniurriag y Guezynaya contra los indígenas sometidos a Francia,

momentos con los periodistas, diciéndoles que se marchaba al Instituto Nacional de Previsión para asistir al homenaje que iba a rendirse al general Marvá, a cuyo acto concurriría también el Jefe del Gobierno.  
Añadió que había puesto a la firma del soberano varios decretos, entre ellos uno decretando la colegiación obligatoria de los agentes comerciales.

### El general Cavalcanti

Estuvo en Palacio cumplimentando al Rey el general Cavalcanti, acompañado de su esposa.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Jefe del Cuerpo facultativo de archiveros, don Santiago Molina.

### Jubilación

Se ha firmado un decreto jubilando a un catedrático de la Escuela Industrial de Jaén.

### Palatinas

Cumplimentaron esta mañana al soberano los generales Saro y Borbón y el ministro Argüelles.

### Consejo de ministros

Esta tarde a las siete se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

### Villanueva se defiende

El exministro señor Villanueva, ha publicado una carta contestando a las calumniosas acusaciones que le lanzó «ABC».  
Rectifica esas acusaciones y dice que salió del ministerio de Hacienda en compañía de los señores Gasset y Chapaprieta, porque no se hacían en Marruecos economías.  
Niega que haya sido presidente de la Compañía minera del Rif, ni que le haya interesado la marcha de aquellos negocios, porque ni su capital se lo permitía, ni quiso que pudieran confundirse sus intereses particulares con los de la nación.

### Donativo

La Juventud Hispano-Americana de Buenos-Aires, ha remitido 9.000 pesetas con destino a la suscripción Pro-Aguinaldo del Soldado.  
De dicha suma se ha hecho entrega a la Reina doña Victoria.

### Una petición

Estuvo esta mañana en el Ministerio de Marina, una Comisión de San Fernando presidida por el alcalde, para pedir que no sea trasladada la Academia del Cuerpo administrativo de la Armada que funciona en aquella ciudad.  
Para apoyar dicha pretensión visitó también al señor Cornejo, el alcalde de Cádiz.

### El día del Presidente

El Jefe del gobierno despachó esta mañana con el vicepresidente del Consejo Superior de Economía nacional.  
Esta tarde se trasladará a Carabanchel, para presenciar el reparto del aguinaldo de Reyes a los soldados heridos allí hospitalizados, a cuyo acto asistirán también los Reyes.

### En el Ministerio de Estado

El señor Yanguas recibió esta mañana las visitas del Embajador de Italia y otras personalidades.

### En el Supremo de Guerra y Marina

#### Sesión del pleno

En el Pleno que esta mañana ha celebrado el Supremo de Guerra y Marina, se han estudiado los expedientes de recompensas por méritos contraídos en campaña instruidos a favor del general de División Barón de Casa Davalillos, generales de brigada don Joaquín Soriano,

don José Riquelme, García Aldave, don Francisco Souza y señor Serrano Orive (este último muerto en campaña); Coronel señores Carrillo, Cabanellas, Vera, Dolla, Goded, Panjul, Sánchez Ocaña, Franco Prats, García Boloy y Valdés.  
Mañana continuará el estudio de expedientes.

### Visitas

Visitó esta mañana al ministro de Marina, el contralmirante señor Barrera.

### De Instrucción pública

Entre los decretos de este departamento firmado hoy, figura uno aprobando el proyecto para la construcción de unas Escuelas graduadas para niñas y niños en Badajoz, y otro dictando normas para la asistencia a clase de los alumnos oficiales y regulando las sanciones para las faltas, tanto individuales como colectivas.

### Habla Calvo Sotelo

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, ha manifestado haber firmado la R. O. rebajando los derechos subvencionales en su mitad, para la importación de la patata.  
Añadió que no ha designado aún el día en que dará su anunciada conferencia sobre los proyectos tributarios.

### De Fomento

El señor Benjumea, manifestó a los periodistas que nada quería adelantarse de los proyectos que afectan a su departamento para evitar comentarios antes de tiempo.

### La asistencia a las clases

El ministro de Instrucción pública, ha hecho algunas aclaraciones al decreto firmado esta mañana por S. M. sobre disciplina académica.  
Este decreto deroga uno de Burell, de 1911, que a su vez dejaba sin vigor otro de 1906.  
Con el nuevo decreto se trata de evitar entorpecimientos en las clases, en particular en lo que afecta a los llamados oyentes, que en muchas ocasiones solo eran desocupados que asistían a las clases por calentarse en la estufa.  
Para evitar estos abusos en lo sucesivo los que no sean alumnos oficiales y deseen asistir a las clases necesitarán un permiso especial del catedrático.

### El homenaje al general Marvá

En el Instituto nacional de Previsión se ha celebrado esta mañana la sesión homenaje dedicada al general Marvá.  
Han presidido el acto el homenajeado, el Presidente del Consejo, ministro del Trabajo señor Anón, vizconde de Eza y los señores Tormo, Clemente de Diego y Maluquer.  
El señor Anón ha ofrecido el homenaje en sinceras frases de gratitud hacia el general Marvá.  
Después el señor Sánchez Bordona ha dado lectura a la escritura instituyendo la «Fundación Marvá» de seguros contra la invalidez.  
El señor Marvá, emocionadísimo, ha agradecido el homenaje.  
El general Primo de Rivera ha dicho que el Rey le había concedido la representación para que en su nombre le hiciera entrega del nombramiento de Coronel Honorario del Cuerpo de Ingenieros como homenaje del Gobierno al cumplir el homenajeado los 80 años de edad.

### Los proyectos tributarios

Esta tarde a última hora se reunirá en el ministerio de Hacienda bajo la presidencia del señor Calvo Sotelo con objeto de redactar el Reglamento para la aplicación de los decretos de 1.º del actual sobre reformas tributarias.

### De Barcelona

#### El desfalco en Telégrafos.

El Juez del distrito del Hospital ha tomado declaración al jefe del Negociado de Giros y a cuatro empleados.  
Todos ellos han convenido en que en dicho centro reina gran desorganización.  
El Juez ha dictado auto de prisión y procesamiento sin fianza contra el detenido Viscasilla, fijando la responsabilidad subsidiaria de éste en 420.000 pesetas.  
Esta tarde a las cinco se trasladará el Juez acompañado de un abogado del Estado a la cárcel para comunicar a Viscasilla el auto de prisión y procesamiento y tomarle indagatoria.  
Se asegura que dicho detenido hará importantes declaraciones.  
No se ha acordado nada contra el oficial detenido ayer y puesto más tarde en libertad.

### Viajeros distinguidos.

En el expreso, ha llegado esta mañana procedente de Madrid, el Director general de abastos para instruir un expediente referente al comercio de granos.  
También en breve es esperado un magistrado del Tribunal Supremo, para realizar una inspección en el Palacio de Justicia.

### CAMBIOS

Barcelona 8 de Enero.  
Cierre de Bolsa facilitado por el Agente de Cambio, don Pablo Bricall-Creus por mediación de su representante en esta plaza corredor Adell.

Interior serie A . . . . . a 69'80  
Interior serie B . . . . . a 69'00  
Exterior serie A . . . . . a 84'70  
Exterior serie B . . . . . a 84'50  
Amortizable serie A . . . . . a 94'25  
Amortizable serie B . . . . . a 94'25  
Obls. Nortes 1.ª serie . . . . . a 69'00  
Obls. Nortes 2.ª serie . . . . . a 67'25  
Alicantes 1.ª H . . . . . a 63'25  
Cheque París . . . . . a 27'25  
Cheque Londres . . . . . a 34'33

### Patatas

Cuarenta mil kilos de patatas de existencias legítimas para siembra, procedentes de la provincia de Palencia, de la zona de Aguilar del Campo. Las mejores y más baratas de Castellón. Precio 6 pesetas los 12 kilos y en partidas de 1.000 kilos consulten precios.  
Depósito en la Lonja del Cáñamo. Venta al detall, casa de NAVARRO MELCHOR, calle de Pi y Margall, n.º 54.—Castellón.

### Agua de Benasal

se vende en  
**CASA NELO**  
Se venden  
grandes viveros de naranja de pie dulce y amargo; bordes en cepellón en grandes variedades y tamaños. Planteles de cipreses.  
Razón: Ramón Agustí.  
Sanahuja, 45

### Corredor de fincas

**Francisco Martí Salvá**  
LIBERTAD, 3 - CASTELLÓN

### Se alquila

un patio grande con parte cubierta en la carretera de Alcora, cerca de la vía férrea. Razón: Pedro García, calle Primo de Rivera, 9 y 11.—Villarreal.

### Fábrica de Jabón

RONDA MAGDALENA  
Se vende en buenas condiciones, maquinaria, útiles y existencias para la fabricación.  
Razón: Calle Mayor, 38 Castellón.

### Venta

o traspaso de un Bar situado en sitio céntrico.  
Razón en esta Administración.

### Camioneta FORD

Vendo barata a toda prueba.  
Razón: Ballester, 4.

### ELIXIR ESTOMACAL

# SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque AYUDA A LAS DIGESTIONES y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

**Dolor de Estómago**  
**Dispepsia**  
**Acedias y Vómitos**  
**Inapetencia**  
**Flatulencias**

**Diarreas en Niños**  
**Estreñimiento**  
**Dilatación y Úlcera del Estómago**  
**Disenteria**

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición.  
**Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.**

Venta: FARMACIAS y DROGUERÍAS y SERRANO, 29 y 30, MADRID (España)

### ACADEMIA CHEZA

2.ª ENSEÑANZA  
Correos, Telégrafos y Magisterio  
Director D. CONRADO MARCO

### Pensión Hotel Continental

Compañía que en la calle más célebre de la capital, dispone de habitaciones magníficas elegantes amuebladas y con baño a la calle todas ellas; comedor con mesas independientes, a la vista esmeradísimo en las comidas; cuartos de baño y duchas; edificio hermoso y elegante.  
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 7 PESETAS  
Calle Aribau, 15, Calderón, 8 VALENCIA

### ACADEMIA CHEZA

2.ª ENSEÑANZA  
Correos, Telégrafos y Magisterio  
Director D. CONRADO MARCO

### Pensión Hotel Continental

Compañía que en la calle más célebre de la capital, dispone de habitaciones magníficas elegantes amuebladas y con baño a la calle todas ellas; comedor con mesas independientes, a la vista esmeradísimo en las comidas; cuartos de baño y duchas; edificio hermoso y elegante.  
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 7 PESETAS  
Calle Aribau, 15, Calderón, 8 VALENCIA

### ACADEMIA CHEZA

2.ª ENSEÑANZA  
Correos, Telégrafos y Magisterio  
Director D. CONRADO MARCO

### Pensión Hotel Continental

Compañía que en la calle más célebre de la capital, dispone de habitaciones magníficas elegantes amuebladas y con baño a la calle todas ellas; comedor con mesas independientes, a la vista esmeradísimo en las comidas; cuartos de baño y duchas; edificio hermoso y elegante.  
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 7 PESETAS  
Calle Aribau, 15, Calderón, 8 VALENCIA

Automóviles **CHARRON** Ltd.  
MODELO 6-8 H. P.

Torpedos y conducción interior cuatro plazas  
ENTREGA EN EL ACTO  
Agencia general española

**VICENTE PIZCUESTA**

Lauria, 22 Valencia  
Concederemos la representación de estos automóviles en las poblaciones donde no tengamos agentes.

**VINOS Villars**

Depósito: **Francisco Arcusa**

Plaza de la Constitución, 31.-Castellón

ESPECIALIDAD TIPO RIOJA  
VINO ESPECIAL SAUTERNES

**Vidriera Internacional** S. ZAVILA y COMPAÑIA.-S. en C.

Zubieta, número 7.-SAN SEBASTIAN

Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores. B. Yo as primáticas para pisos. Lunas para escaparates, espejos. B. eselado, curvado, grabado y decorado de vitales y cristales. F. bricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas.

Servicio rápido.-Precios sin competencia

**50.000 PERSONAS**

esperan que el

**N.º 27.813**  
será el agraciado en el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad con los 15.000.000 de ptas.

por que el tan acreditado

**Almanaque Bailly-Bailliere para 1926**

que sólo cuesta 2 ptas.

Siguiendo su antigua costumbre, regala a cada comprador una participación completamente gratuita en este **N.º 27.813**

del Sorteo de Navidad de 1925. Adquiera hoy mismo su **Almanaque Bailly-Bailliere para 1926**

Precio: Rústica 2 ptas. Encuad. 2,50 ptas. (Provincias y América, por correo certificado, 50 centimos más)

En las buenas Librerías, Papelerías y Bazarés, y en la Casa Editorial Bailly-Bailliere, S. A. Núñez de Balboa, 21.-Aptdo 16, Madrid, que envía gratis prospecto.

**PIDA USTED GRATIS**

presupuestos y planes de publicidad

**PUBLICITATAS**

BARCELONA RONDA SAN PEDRO, 11 SECCIÓN TÉCNICA  
MADRID GRAN VÍA, 13 SECCIÓN TÉCNICA

**ENRIQUE SUAREZ**  
Reclamaciones e ferrocarriles  
Tasificación Consultas  
C. C. NEIL.-CASTELLÓN

**Mugica, Arellano y C.ª**

INGENIEROS

**CASA CENTRAL PAMPLONA**

SUCURSALES

Badajoz Huesca Madrid Valladolid  
Barcelona León Palencia Vitoria  
Cáceres Logroño Salamanca Zamora  
Córdoba Lugo Sevilla Zaragoza

**Maquinaria agrícola**

Se desea encontrar un Agente general para la provincia de Castellón, prefiriéndose casa establecida en Castellón en negocio análogo. Así mismo, se desean Agentes en los pueblos principales de la provincia.

Las ofertas, con detalles, deben ser dirigidas a la Casa Central.

**LA PATRIA HISPANA**

SEGUROS de Vida, Científico y Popular sin reconocimiento médico. Accidentes del Trabajo, Automóviles, Responsabilidad Civil, Individuales, Incendios, Coches, Transportes Marítimos y Terrestres, Valores, Enfermedades, Tumultos. Solicitamos activos representantes.

S. A. de Seguros.-Avenida de Pi y Margall, --7.M A D R I D

**CAFÉS**

Todos los que deseen tomar café bueno y puro que pidan café LA GARZA, emp. quietado.

El café LA GARZA es tan distinto de todos los demás por su fragancia y aroma que en la Exposición de Milán (Diciembre 1911) se le concedió el único GRAN PREMIO y MEDALLA DE ORO.

Se empaqueta en tres clases calidades:

Tipo SELETO (tueste natural)  
Tipo MITA  
Tipo ESPECIAL (torrefacto)

De venta en los Ultramarinos importantes

**SOLUCION BENEDICTO**

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

**CREOSOTAL**

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS

CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS.

INFECCIONES GRIPALES y FEBRIL GENERAL

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.

MADRID



Una nueva prueba de la calidad insuperable de los

**RELOJES ZENITH**

es que los últimos concursos de los relojeros italianos, han otorgado el suministro de 25.000 relojes en 3 años para los ferroviarios

Pedir el reloj ZENITH en todas las relojerías

**Georges Irat**

El coche selecto. Consumo 11 litros 100 kilómetros. Motor normal 110 kilómetros hora. Motor especial 125 kms. hora. Motor competición 120 kms. hora.

La casa IRAT garantiza por dos años los defectos de fabricación de sus AUTOMOVILES.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: Madrid, calle Aduana, 28. Se requieren Agentes. Razón: Plaza donde Carlet, 1.-VALENCIA

**AGRICULTORES**

Aboréz con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Formas y folletos gratis para su aplicación, dirigidos a:

**COMITE DEL NITRATO DE CHILE**

Barquíl, 24, Apartado núm. 6-MADRID

**Hernias**

(Quebraduras)  
Contención y curación de todas las hernias, por antiguas y rebeldes que sean, con los aparatos Multiformes alman de celuloide, sin acero ni tirantes que tanto molestan a los pacientes.

PIERNAS y BRAZOS articulados de aluminio y celuloide, diversos sistemas para la corrección de la columna vertebral, mal de pott, escoliosis, pies planos y toda clase de torceduras del cuerpo, pies y manos.

Fajas elásticas para Caballeros y Señoras, para operados, descenso matriz, riñón móvil y obesidad  
A. BONILLA, ortopédico.-Calle de D. Juan de Austria, 38.-VALENCIA.-Tel. 569

**VICHY CATALAN**

Agua mineral natural, alcalina,

bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del ESTOMAGO, HIGADO y BAZO. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Remblat de las Flores, 18, entresuelo.-Barcelona

**PARA CEREALES**

**PIENSO NUTRITIVO**  
El molino IDEAL legítimo  
CONSTRUCCION ALEMANA

Tritura, muele y pulveriza en una sola operación.

MAIZ, CEBADA, ALGARROBA, HABAS, AVENA, CENTENO, CHUFA, CANELA, YESO, etc., etc.

15.000 molinos vendidos

**HUGO KATTWINKEL**  
Almacenes de maquinaria  
MADRID (Ap. 677) BARCELONA  
Núñez de Balboa, 6 Vilegmat, 109-160

**PARA CEBADEROS**

**COMPRAD MUEBLES "BARGUES"**  
de todas clases y estilos

Fábrica: Azcárraga, 37

VALENCIA

(Junto estación de Matusee)

TELEFONO 867

Tranvía más próximo, el número 7, en dirección al Matadero

**URODONAL**

Reumatismo  
Ciática  
Arterio-Esclerosis  
Mal de piedra  
Arenillas  
Obesidad

EL URODONAL realiza una completa limpieza de ácido urico en nuestro cuerpo: lava los riñones, hígado y articulaciones y elimina las urasas. Su acción curativa, suprime rápidamente dolores y molestias, rejuvenece y da vigor a todos los órganos y elasticidad a los miembros.

Comunicaciones  
Academia de Medicina Paris (10 noviembre 1908)  
Academia de Ciencias Paris (14 diciembre 1908)

GRANDES PREMIOS  
Establecimiento Chatelain  
2, rue de Valenciennes - Paris  
Venta en Farmacias



— Pero ¡ amigo, que haces? Con la gota estas tomando licores...  
— No, temas nada: con una cucharada de URODONAL, todo ha de pasarse bien.

**Cura la Gota**

Siendo la gota una forma de uricemia, o lo que es lo mismo, envenenamiento de la sangre por el ácido urico, el primero que debe hacer el gotoso, es eliminar este por medio del URODONAL, que es su mayor disolvente, excelente remedio absolutamente infalible aun tomado en muy altas dosis, y de este modo lograrás su rápido mejoramiento y definitiva curación. Lo cual recomendamos muy especialmente el Doctor Lancelotti, antiguo presidente de la Academia de Medicina de Paris, en su TRATADO SOBRE LA GOTA.



Concesionario para España: Sociedad Químico-Farmacéutica de los Establecimientos Rocafort Doria S. A. Tusat, 20.- Barcelona.- Apartado 718

El mejor purgante  
AGUAS DE

**CARABANA**

de 40c  
de 4.00c  
exceda de  
1.00c

Depurativas.—Antibiliosas  
Antibiliosas

**JABÓN DE SALES DE CARABANA**

Medicinal y de tocador  
El APHOR para las afecciones de la piel

PASADILLA, 126

PEDROX NUÑEZ DE M. J. CHAVARRI LEAL

ESTUVA

ENT M

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS